



Oficio RRHH No.832/2022 JRRM/kgcc
Guatemala, 19 de agosto del año 2022

Señora
Evelyn Magaly Escobar Castañeda
Encargada de la Unidad de Información Pública -UIP-
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
Presente
Señora Escobar:

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
-CONAP-



Atentamente me dirijo a usted solicitándole su valiosa colaboración a efecto se publique en el portal electrónico de Acceso a la Información Pública de la Institución, la copia de la Resolución **No. 146-2022** de fecha 13 de julio 2,022 donde se aprueba la reprogramación de jornales por la cantidad de **doscientos veintisiete mil trescientos seis quetzales con cuarenta centavos (Q.227,306.40)** del Presupuesto del renglón de gasto 031 "Jornales", del **CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-** para el Ejercicio Fiscal 2022.

Cabe mencionar que dicha reprogramación es para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Decreto No.16-2021 del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y recalando las muestras de consideración y estima me suscribo aprovechando la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Kevin Giovanni
Colmenarez Cortez
Analista de Recursos Humanos
-CONAP-

Vo. Bo. Recursos Humanos
-CONAP-

Jaqueline Rosales Mejía
Directora a.i. de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



5 Folios Inclusive
C.C. Archivo

RESOLUCION No. 146-2022. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. Guatemala, trece de julio del año dos mil veintidós. -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-, SOLICITA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE PUESTOS A CONTRATAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON CARGO AL RENGLÓN DE GASTO 031 "JORNALAS", DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" POR LA CANTIDAD TOTAL DE DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SEIS QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.227,306.40). -----

Se tiene a la vista la solicitud planteada por la Dirección de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, por medio de la cual solicita aprobación de la reprogramación de puestos a contratar para el ejercicio fiscal 2022, con cargo al renglón de gasto 031 "jornales", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 71 "Donaciones Internas", por la cantidad total de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SEIS QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.227,306.40). -----**

CONSIDERANDO:

Que los puestos a contratar se han realizado de acuerdo con los términos contenidos en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y bajo los procedimientos que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se programan en función a las necesidades de la Institución, especificando los puestos a contratar, periodo de duración de la contratación, monto mensual y monto total. -----

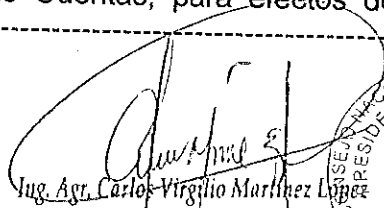

POR TANTO:

Esta Secretaría Ejecutiva, en ejercicio de las funciones previstas en los artículos 70 y 72 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89 y con base en lo que determina el artículo 32 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Decreto No.16-2021 del Congreso de la República de Guatemala. ---

RESUELVE:

I) Aprobar la reprogramación de puestos a contratar para el ejercicio fiscal 2022, con cargo al renglón de gasto 031 "jornales", de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", y 71 "Donaciones Internas", por la cantidad total de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SEIS QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.227,306.40)** del presupuesto vigente del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-----

II) Notifíquese la presente Resolución junto con la programación inicial de puestos a contratar, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de control, fiscalización y evaluación correspondiente. -----


Jug. Agr. Carlos Virgilio Martínez López
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas




CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS PROTEGIDAS



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

REPROGRAMACIÓN DE PUESTOS DEL RENGLÓN 031 "JORNALES"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
PERÍODO FISCAL 2,022

NO	NOMBRE	PUESTO OFICIAL	JORNAL	DIAS	JORNAL MENSUAL (31 DÍAS)	JORNAL ANUAL TOTAL
ORGANOS CENTRALES						
2022-11130016-217-31-00-000-009-031-0101-11-0000-0000						
1	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	AUXILIAR MISCELANEO	Q 71.40	174	Q 2,213.60	Q 12,423.60
TOTAL JORNAL						Q 12,423.60
SALDO INICIAL		Q	684,062.79	REPROGRAMADO		Q 12,423.60
MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SOLICITADO		Q	-	PENDIENTE DE REPROGRAMAR		Q 671,639.19
SALDO FINAL		Q	684,062.79	TOTAL		Q 684,062.79
DIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES						
2022-11130016-217-31-00-000-010-031-1601-11-0000-0000						
2	DIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	180	Q 2,281.29	Q 13,246.20
3	DIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	180	Q 2,281.29	Q 13,246.20
4	DIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	180	Q 2,281.29	Q 13,246.20
TOTAL JORNAL						Q 39,738.60
SALDO INICIAL		Q	386,822.91	REPROGRAMADO		Q 39,738.60
MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SOLICITADO		Q	-	PENDIENTE DE REPROGRAMAR		Q 347,084.31
SALDO FINAL		Q	386,822.91	TOTAL		Q 386,822.91
MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY						
2022-11130016-217-31-00-000-010-031-1611-11-0000-0000						
5	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
6	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
7	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
8	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
9	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
10	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
11	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
12	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
13	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
14	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
15	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
16	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
17	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
18	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
19	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28
20	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28

000004



CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS PROTEGIDAS



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

REPROGRAMACIÓN DE PUESTOS DEL RENGLÓN 031 "JORNALES"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
PERÍODO FISCAL 2,022

NO	NOMBRE	PUESTO OFICIAL	JORNAL	DIAS	JORNAL MENSUAL (31 DÍAS)	JORNAL ANUAL TOTAL	
21	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28	
22	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28	
23	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28	
24	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	92	Q 2,281.29	Q 6,770.28	
TOTAL JORNAL						Q 135,405.60	
SALDO INICIAL		Q	273,754.80	REPROGRAMADO		Q 135,405.60	
MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SOLICITADO		Q	-	PENDIENTE DE REPROGRAMAR		Q 138,349.20	
SALDO FINAL		Q	273,754.80	TOTAL		Q 273,754.80	
DIRECCIÓN REGIONAL SURORIENTE							
2022-11130016-217-31-00-000-010-031-1601-11-0000-0000							
25	DIRECCIÓN REGIONAL SURORIENTE	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	180	Q 2,281.29	Q 13,245.20	
26	DIRECCIÓN REGIONAL SURORIENTE	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	180	Q 2,281.29	Q 13,245.20	
27	DIRECCIÓN REGIONAL SURORIENTE	PEÓN VIGILANTE III	Q 73.59	180	Q 2,281.29	Q 13,245.20	
TOTAL JORNAL						Q 39,738.60	
SALDO INICIAL		Q	230,851.95	REPROGRAMADO		Q 39,738.60	
MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SOLICITADO		Q	-	PENDIENTE DE REPROGRAMAR		Q 191,113.35	
SALDO FINAL		Q	230,851.95	TOTAL		Q 230,851.95	
DÉBITADO MEDIANTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							Q

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO
EJECUTADO	Q 1,073,342.55
REPROGRAMADO	Q 227,306.40
PENDIENTE DE REPROGRAMAR	Q 1,348,186.05
TOTAL VIGENTE	Q 2,648,835.00

ELABORO

Vo.Bo.



Kevin Giovanni Colmenarez Corte
Analista de Presupuesto
Dirección de Recursos Humanos
-CONAP-

Jaqueline Rosales Mejía
Directora a.i. de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 20/07/2022
 HORA : 15:30.59
 REPORTE : R00804768.rpt

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 217, RENGLON = 031, GEOGRAFICO in 0101, 1601, 1611, 2201
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD - REN - UBG - FTE -
 DEL MES ENERO AL MES JULIO

EJERCICIO: 2,022

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VICENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-9237 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS											
31 00 000 060 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN											
031 0101 11 JORNALIS	1,148,412.00	0.00	1,148,412.00	0.00	966,264.57	464,349.21	464,349.21	179,147.43	584,062.79	0.00	40.43
TOTAL 31 00 000 008 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,148,412.00	0.00	1,148,412.00	0.00	966,264.57	464,349.21	464,349.21	179,147.43	584,062.79	0.00	40.43
31 00 000 010 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA											
031 1601 11 JORNALIS	589,344.00	0.00	589,344.00	0.00	377,339.48	202,521.09	202,521.09	212,004.51	366,822.91	0.00	34.36
031 1611 11 JORNALIS	537,207.00	0.00	537,207.00	0.00	263,452.20	263,452.20	263,452.20	273,754.80	273,754.80	0.00	49.04
031 2201 11 JORNALIS	373,872.00	0.00	373,872.00	0.00	279,312.30	143,020.05	143,020.05	84,559.70	230,051.95	0.00	36.25
TOTAL 31 00 000 010 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	1,500,423.00	0.00	1,500,423.00	0.00	920,103.98	608,993.34	608,993.34	580,318.01	891,429.66	0.00	40.58
TOTAL 11130016-9237 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	2,648,835.00	0.00	2,648,835.00	0.00	1,886,368.56	1,073,342.55	1,073,342.55	759,466.44	1,575,492.45	0.00	40.55